

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN UN SOLAR SITO EN C/ HORNOS Nº2 ESQUINA A C/ PEDREGOSA DE ÉCIJA. SEVILLA.

JUAN JOSÉ CABRERA BARRIGÜETE
CARMEN ROMERO PAREDES

RESUMEN:

A continuación presentamos un resumen de los resultados obtenidos en la intervención arqueológica desarrollada en un solar enclave en el centro del casco histórico de la ciudad de Écija. La escasa incidencia de las obras proyectadas solo han permitido documentar el último uso dado a la parcela como casa de vecinos y corroborar que la parcela era producto de una segregación parcelaria del Palacio de Alcántara.

Abstract:

Below we present a summary of the results obtained in the archaeological intervention developed in a site located in the center of the historical center of the Écija. The low incidence of the projected works have only allowed to document the last use given to the plot as a neighbor's house and to corroborate the plot was the product of a parcel segregation of the Alcántara Palace.

INTRODUCCIÓN

Entre mediados de Septiembre y principios de Diciembre de 2016, realizamos una Intervención Arqueológica Preventiva consistente en la vigilancia y control arqueológico de los movimientos de tierra en un solar sito en Hornos nº 2 esquina a C/ Pedregosa de Écija (Sevilla), como consecuencia de las obras de nueva planta que se estaban desarrollando para la ejecución de una vivienda unifamiliar en la parcela antes citada.

Su referencia catastral es 6773009UG1567S0001LH y se localiza en el centro del casco histórico de la ciudad.

La localización espacial del solar se sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M. 30 ETR 89 en el punto medio de la línea de fachada a calle Hornos:

X:316542
Y:4157102
Z : 99'23 m.s.n.m.



Localización. Situación de la Parcela

Lam. I: Situación de la parcela intervenida

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano, dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Écija. Calificada como Casco Histórico, con un nivel de protección arqueológica de Grado “B” en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico.

El solar situado entre medianeras Tiene forma prácticamente rectangular y una superficie de 143,96 m².

El proyecto de ejecución del edificio entre medianeras ha sido realizado por los arquitectos D. Luis Mario Fernández Gómez y Rebeca Madero Beviá. Se construye vivienda unifamiliar desarrollada en dos alturas, Baja +1 y jardín en sector meridional de la parcela con una pequeña piscina de 8 m²

La cimentación proyectada se resuelve con losa de hormigón armado de 0’50 m. sobre hormigón de limpieza de 0’10 y terreno mejorado con aportes compactados de 0’40, por tanto el rebaje efectuado para la cimentación ha afectado a -1m, bajo la cota de calle Hornos en el punto medio de la línea de fachada. Para la construcción de la piscina se ha realizado un rebaje máximo de -2 m. en una superficie de 4’60x2’60por debajo de la misma rasante.

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA PARCELA

El solar objeto de la presente intervención se sitúa en el centro del casco histórico de la ciudad, en una manzana delimitada por las calles Horno, Pedregosa, Juan de Ángulo y Comedias. En su momento perteneció a la collación de la parroquia de San Juan.

Aunque la trama urbana de este sector del casco histórico se configura en época medieval, aún se puede rastrear en el viario actual los ejes urbanísticos principales creados por Augusto a partir de la fundación de la Colonia: el eje principal Este-Oeste, *Decumanus*, travesía de la vía Augusta por la Colonia, fue documentado durante la ejecución de obras de infraestructura en la Plaza de Giles y Rubio, bajo el viario actual, siguiendo por la calle Caballeros y Juan de Angulo y, atravesando bajo el solar que hoy ocupa la Iglesia de San Juan para seguir por las calles Platerías y Cordero , conectándose con el tramo documentado en la intervención arqueológica de plaza de España hasta conectar con el tramo existente en la calle del Conde. Así mismo existen noticias en la Carta Arqueológica de la aparición de un tramo de calzada en un inmueble

en C/ Aguabajo c/v a c/ Comedias, siendo la información bastante escueta sin que se sepa la dirección ni las cotas a las que se situaba.

En cuanto a los ejes viarios norte-sur o cardines también fueron documentados dos de ellos en la intervención de la Plaza de España. Precisamente la intervención en la Plaza de España ha determinado que, al menos en ese sector, se estableció un ritmo entre viario e insulae articulado en calzadas de 20 pies e insulae de 80 pies de anchura. (Sáez, 2005, 92).

La parcela que nos ocupa, tras analizar la documentación y la bibliografía existente generada por las noticias orales, hallazgos casuales y las intervenciones arqueológicas realizadas, nos dirigen a que en época romana (altoimperial) podría haber formado parte de la parcela que ocuparía el teatro de la colonia Augusta Firma (Jiménez y Carrasco, 2008, 10).

La crisis de la vida urbana a partir de la tardoantigüedad se hace notar en la configuración urbana de la Astigi de ese momento, modificando el urbanismo de época altoimperial. La existencia de un capitel fechado en el siglo IV, perteneciente a las termas localizadas en la calle Celestino Montero, denotan cierta actividad edilicia, actividad secundada, en la excavación arqueológica realizada en la trasera del Teatro San Juan, donde se documentaron tramos de muro de mampostería y *opus mixtum*, localizados a una cota de -0'80 m. bajo la rasante de la calle Comedias (Martin, 2001), así como en las fases bajoimperiales y tardoantiguas documentadas en la Plaza de España, que nos hablan de un repliegue de la población hacia esta área y una ocupación de espacios públicos por estructuras edilicias de carácter doméstico.

En una Intervención Arqueológica realizada por Muñoz Tinoco en la C/ Comedias nº 23 (muy cercano al solar que nos ocupa), la excavación alcanzó una cota de -1'50 m. bajo la rasante de la calle sin que se documentaran restos anteriores a época moderna, según el autor.

Así mismo en el control de cimentaciones superficiales desarrolladas en el entorno de la parcela que nos ocupa, concretamente en una desarrollada en un solar frente al intervenido¹ los resultados obtenidos son los que a continuación se describen: se registró una fase de ocupación romana, probablemente altoimperial. En dicha fase se localizó una estructura hidráulica que se podía corresponder con una piscina o estanque. Debido a lo escaso de la investigación por el tipo de intervención en la que vio la luz, no se pudo documentar si formaba parte de un complejo termal o si se asociaba a algún edificio público como en el caso de la aparecida en la Plaza de España. Quizás tenga relación con las estructuras documentadas en la Intervención Arqueológica desarrollada en el teatro municipal por la arqueóloga Araceli Muñoz y las que vieron la luz en otra cimentación superficial controlada desarrollada la C/ Delgadillo², también muy cercana a nuestra parcela. Las cotas de la estructura hidráulica oscilaban entre los 99'55 m.s.n.m. de la parte superior del muro de cerramiento y los 97'67 m.s.n.m. cota del suelo de la piscina.

Con la ocupación musulmana de la ciudad quedó fijada, en síntesis, la configuración urbana actual de Écija, cuya fisonomía islámica caracteriza la trama de esta zona del centro histórico. La ubicación de la antigua Judería en el sector de la actual Parroquia de San Juan queda vinculada a actividades gremiales como los plateros, cuyo topónimo aún sobrevive en una calle aledaña a la misma.

La instalación tanto de algunas familias nobiliarias como de órdenes monásticas en este área de la ciudad, hecho que comienza durante la Baja Edad Media, irá generando una trama caracterizada por la combinación de solares de grandes

¹ Informe de supervisión arqueológica en Calle Hornos esquina a calle Pedregosa de Écija. Inédito. Oficina municipal de Urbanismo. Servicio de Arqueología.

² Informe de supervisión arqueológica en Calle Delgadillo de Écija. Inédito. Oficina municipal de Urbanismo. Servicio de Arqueología.

dimensiones, vinculados a estas órdenes religiosas y familias nobiliarias, y parcelas más pequeñas, con claro carácter doméstico.

En el S. XVII será cuando se instale el antiguo corral de Comedias en la parcela que actualmente ocupa el teatro municipal.

Será a partir del siglo XVIII, cuando en este sector centro de la ciudad establezcan su sede importantes asociaciones gremiales, vinculadas sobre todo al arte de la seda, además de centralizar el comercio con la instalación del Mercado a mediados del siglo XIX. Por otro lado, la edificación del Ayuntamiento, sede del Cabildo Municipal, afianza esta zona en el centro administrativo y comercial de la ciudad.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan el espacio;

- ◆ Plaza de España. Popularmente conocido como “El Salon”. Se trata de una plaza de planta rectangular que constituye el centro civil de la población. En uno de sus frentes menores se encuentra el edificio del Ayuntamiento. Rodeada de notables edificios, tanto de carácter civil como religioso, en esta plaza confluyen importantes calles y algunas pequeñas plazas de gran interés arquitectónico y monumental.
- ◆ Iglesia de San Juan. La iglesia de San Juan Bautista tiene su origen en el Repartimiento, formando parte de una de las cuatro collaciones en las que se dividió el caserío ecijano. Su fábrica original respondía al tipo de iglesia gótico-mudéjar. Sucesivas reformas a lo largo de los siglos XVI y XVII cambiaron significativamente la fisonomía interna del edificio, construyéndose en el segundo cuarto del siglo XVIII la torre. Tras el terremoto de Lisboa la fábrica presentaba inminente ruina, siendo derribada la iglesia en su totalidad para su construcción de nueva planta. La obra quedó inconclusa por falta de presupuesto tal y como se puede ver en la actualidad.
- ◆ Teatro Municipal. Los orígenes del Teatro en Écija se remontan a 1617, año en el que el Cabildo de la ciudad se planteó la necesidad de edificar una Casa de Comedias. Los diputados, nombrados al efecto, compraron unas casas en la “Calle de los Arquillos”, concluyéndose las obras en 1621, siendo necesario efectuar una serie de reformas de ampliación dos años más tarde.

Los procesos de sustitución inmobiliaria en el entorno de la parcela objeto del presente proyecto, a excepción de la intervención realizada en la Plaza de España, han sido escasos, resolviéndose tales actuaciones bien con rehabilitaciones de inmuebles existentes, bien con obras cuyas cimentaciones, generalmente losa armada superficial, no conllevaban importantes remociones del sustrato arqueológico

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención.

La Actividad Arqueológica se justifica para la realización del registro, documentación y análisis de la secuencia estratigráfica puesta de manifiesto en el rebaje realizado para la construcción de la nueva vivienda proyectada. Los objetivos planteados son los siguientes:

Objetivos generales:

1. Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.

2. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas hasta la cota máxima de rebaje para la ejecución de la cimentación del nuevo edificio que se tiene proyectado.
3. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos en otras excavaciones realizadas en el entorno del solar.
4. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

Objetivos específicos:

1. Determinar la topografía correspondiente a las distintas fases históricas documentadas.
2. Contextualización de los restos que puedan aparecer con el entorno de la parcela en cuestión.
3. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer, adscritos a cada fase histórica.
4. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector.
5. Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas desarrolladas.

Fundamentos generales de la intervención.

Fundamentos generales de la A.A.P.

1. Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que se ha ido generando en el entorno de la parcela objeto del presente proyecto.
2. El proceso de control y vigilancia arqueológica e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los criterios metodológicos adecuados para este tipo de intervención

Metodología aplicada:

La metodología aplicada en este tipo de intervención ha consistido en la vigilancia y control de los movimientos de tierra efectuados para comprobar la existencia de restos arqueológicos. La retirada de tierras se ha efectuado con máquina retroexcavadora realizándose una exhaustiva documentación fotográfica de todo el proceso. Al no documentarse ningún resto arqueológico no ha sido necesario utilizar la metodología propuesta en proyecto.

A pesar de ello se han recogido los datos y las cotas necesarias de las estructuras y unidades deposicionales documentadas, todas ellas relacionadas con los últimos usos de la parcela y de cronología contemporánea.

Planteamiento y proceso de la A.A.P.:

Planteamos, por tanto, este proceso en dos ámbitos diferentes:

1. Análisis Documental de la parcela:

Para poder abordar el estudio arqueológico de la parcela es necesario establecer unas premisas previas con las que iniciar los trabajos de campo; para ello nos fundamentamos en la documentación que nos puede aportar la evolución de las distintas fases históricas por las que ha pasado el entorno de la parcela a estudiar, basándonos, fundamentalmente, en la documentación bibliográfica, histórica, arqueológica y gráfica.

2. Control Arqueológico de los movimientos de tierras:

La renovación edilicia prevista en la parcela pretende la ejecución de una vivienda unifamiliar de dos plantas sobre rasante, con una piscina en patio, para lo que se ha realizado un hueco de 4'60x2'60 m en superficie y una profundidad máxima de 2 m bajo rasante de C/ Hornos en el punto medio de la línea de fachada. La cimentación proyectada se ha resuelto con una losa de hormigón armado de 0'50 m. sobre hormigón de limpieza de 0'10 y terreno mejorado con aportes de 0'25 m, siendo el rebaje efectuado de -1 m por debajo de la rasante anteriormente citada.

Se ejecutó por tanto un control y reconocimiento arqueológico del subsuelo afectado por las remociones de tierras necesarias para las nuevas construcciones, que se desarrolló al ritmo de la obra.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

La metodología ha venido condicionada tanto por la ubicación del solar en el centro del Casco Histórico de la ciudad así como por las obras de nueva planta que se están desarrollando, vivienda unifamiliar con jardín y piscina, cuya cimentación incide muy poco sobre el sustrato.

La ubicación de la parcela en una calle de difícil acceso para el tráfico rodado (dificultad para el desmonte y la evacuación de tierras) ha prolongado en el tiempo la ejecución del vaciado para la cimentación, y por lo tanto el control y reconocimiento arqueológico. Así mismo el estado de conservación de las medianeras con los edificios colindantes provocó la realización de bataches sobre estas zonas para asegurar los muros, previo al vaciado total del solar, este ha sido otro hecho que ha provocado la prolongación en el tiempo de los trabajos.

La incidencia de las obras sobre el sustrato ha sido desigual según el sector, -1 m bajo rasante para la losa de cimentación y -2m bajo rasante para la ejecución de la piscina.

Como cota 0 de la intervención, se ha usado la del replanteo de la obra que quedó establecida a +1m en el punto medio de la línea de fachada hacia C/ Hornos. (100'23 m.s.n.m.)

Las cotas absolutas por tanto del vaciado para la cimentación y para la piscina han sido de 98'23 m.s.n.m. y 97'23 m.s.n.m.

CONCLUSIONES

La incidencia de las obras proyectadas ha sido nula sobre el sustrato arqueológico.

La estratigrafía resultante tras los trabajos de desmonte nos ha permitido apreciar los niveles de habitación del edificio preexistente, cuyo uso había sido la de casa de vecinos con una cronología del S. XX, probablemente mediados del mismo. Este uso del inmueble se produce después de la segregación parcelaria de este solar que originalmente formaría parte del Palacio del Marqués de Alcántara, construido en el S. XVIII, cuya fachada principal se encuentra en la C/ Emilio Castelar, esta parcela, por lo que hemos podido observar en las medianeras y en la documentación realizada en esta intervención, funcionaria como cortijuelo, o granero del Palacio.



Fig. 1. Continuación de pavimento bajo medianera, lo que indica de que antes se trataba del mismo inmueble.



Fig.2 y 3. Tinajas de almacenamiento.



Fig. 4. Restos de bóveda arrasada, conservado en medianera sur y que se correspondería uso de la parcela en el S. XVIII.

BIBLIOGRAFÍA:

- *0 ACTAS del I Congreso de Historia de Écija. Bimilenario de la Colonia Augusta Firma Astigi, (Écija, 1986). Écija: Ayuntamiento, 1988, 2 vols.
- *1 ACTAS del II Congreso de Historia de Écija. Écija en el siglo XVIII, (Écija, 1989). Écija: Ayuntamiento, 1995.
- *2 ACTAS del III Congreso de Historia de Écija. Écija en la Edad Media y Renacimiento, (Écija, 1991). Écija: Ayuntamiento, et al., 1993.
- *3 ACTAS del IV Congreso de Historia de Écija. Luis Vélez de Guevara y su época, (Écija, 1994). Écija: Ayuntamiento, El Monte, 1996.
- *4 ACTAS del V Congreso de Historia de Écija. Écija en la Edad Contemporánea. Écija: Ayuntamiento, 2000.
- *5 ACTAS del VI Congreso de Historia de Écija. Écija y el Nuevo Mundo. Écija: Ayuntamiento; Diputación, 2002.
- *6 ACTAS del VII Congreso de Historia de Écija. Écija, Economía y Sociedad. Écija: Ayuntamiento, 2005, 2 vols.
- *7 BOLAÑOS DONOSO, Piedad; DE LOS REYES PEÑA, Mercedes: La Casa de Comedias de Écija en la primera mitad del siglo XVII (1617-1644). *IV Congreso de Historia de Écija "Luis Vélez de Guevara y su época" Écija, (20-23 de octubre de 1994)*.
- *8 CALDERO BERMUDO, José E.: Monografía sobre la iglesia de San José y el Palacio de los Condes de Palma (Écija). Écija: Asociación de Amigos de Écija, 1982.
- *9 CALDERO BERMUDO, José E.; MÉNDEZ VARO, Juan: Écija artística y monumental. Écija: Gráficas Sol, 1992.
- *10 CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y ROMERO PAREDES, Carmen: "Excavaciones Arqueológicas en Plaza de España s/n de Écija (Sevilla). 1992". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III. Cádiz, 1995.
- *11 "Excavaciones arqueológicas en C/ Mármoles nº 6 y C/ Mármoles s/n esquina a C/ Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III. Sevilla, 1997.
- *12 "Excavación arqueológica en C/ Del Conde nº 8 de Écija (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III. Sevilla, 1997.
- *13 CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada; JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Alejandro. Acerca de los edificios de espectáculos en Colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla). *Revista Romula*, 7, pp. 7-52 2008.
- *14 FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et al.: Las murallas de Écija: guía didáctica. Écija: Centro de Profesores, 1988.
- *15 GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "La Astigi: Écija, romana". *Archivo Español de Arqueología*, 1952, p. 392-399.
- *16 GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2003a), "Las murallas de Écija. La muralla de la Colonia Augusta Firma Astigi", *Actas de las I Jornadas sobre la protección y conservación del Patrimonio Histórico. Écija (Sevilla)*, 187-215.
- *17 GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S. (2006), "Colonia Augusta Firma: viario y espacios forenses. Anexo: Actualización de la Carta Arqueológica Municipal de Écija (C.A.M.E.)", *Astigi Vetustas* 2, 7-49.
- *18 S. GARCÍA-DILS, S. ORDÓÑEZ y O. GUTIÉRREZ: (2007) «Nuevo templo augústeo en la colonia Augusta Firma Astigi (Écija – Sevilla)». *Romula*, 6, pp. 75-114.
- *19 GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S; (2015), "Colonia Augusta Firma Astigi. La Evolución Urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad Tardía". Editorial Universidad de Sevilla. Sevilla. 2015.

- *20 GARCÍA LEÓN, Gerardo "Aportación para el estudio urbanístico de la Plaza Mayor de Écija: la construcción de una casa-mirador en 1640". Actas del IV Congreso de Historia de Écija "Luis Vélez de Guevara y su época". Écija : Universidad, 1996.
- *21 HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla.T. III. Sevilla : Diputación, 1951.
- *22 HUECAS ATENCIANO, Juan Manuel: "Excavación arqueológica de urgencia en c/ El Conde nº 6 c/v C/ Almenillas: Écija, Sevilla". Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 1991. Sevilla, 1993.
- *23 LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868. Écija: Gráficas Sol, 1991.
- *24 MARTÍN OJEDA, Marina: Ordenanzas del Concejo de Écija: 1465-1600. Écija: Ayuntamiento; Diputación, 1990.
- *25 MARTÍN PRADAS, Antonio; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: "Los atentados contra el color de la Arquitectura ecijana". Ben Baso nº 14. Sevilla, 2006.
- *26 MÉNDEZ VARO, Juan: Catálogo de las torres y espadañas ecijanas. Écija: Gráficas Sol, 1999.
- *27 MARTÍN MUÑOZ, Araceli. Intervención arqueológica de urgencia en el Teatro Municipal de Écija (Sevilla). Anuario arqueológico de Andalucía 2000, Vol. 3, Tomo 2, 2003. págs.1298-1301
- *28 PÉREZ CALERO, Gerardo: Arte mudéjar en Écija. Sevilla: Gerardo Pérez Calero, 1985.
- *29 NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990". Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 1990, p. 465.
- *30 ____: "Intervenciones arqueológicas en Écija: 1991". Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 1991, p. 488-493.
- *31 NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUESCAS ATENCIANO, Manuel: "Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989, p. 592-599.
- *32 ORDOÑEZ AGULLA, Salvador (1988): Colonia Augusta Firma Astigi. Écija : Gráficas Sol.
- *33 ROA, Martín de: Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar. Écija: Imprenta Juan de los Reyes, 1890.
- *34 RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1988), "Notas acerca del urbanismo de la colonia Augusta Firma Astigi", Actas del I Congreso sobre Historia de Écija, Écija, 101-123.
- *35 RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1990), "Pervivencia de alineaciones de época romana en el tejido urbano actual de Écija (Sevilla)", Archeologia Medievale, 613-623.
- *36 RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1991), "La casa urbana hispanorromana en la colonia Augusta Firma Astigi. Écija. Sevilla", La casa urbana hispanorromana, Zaragoza, 345-353.
- *37 RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. (1985), "Arqueología urbana de urgencia en Écija (Sevilla), 1985", AAA 1985, Vol. III, 316-325.
- *38 RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. (1987), "Intervenciones urbanas en Écija. Sevilla, 1987", AAA 1987, Vol. III, 651-659.
- *39 RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. (1988), "Intervenciones arqueológicas en Écija (Sevilla). 1988", AAA 1988, Vol. III, 434-438.
- *40 RODRIGUEZ TEMIÑO, Ignacio: Excavaciones arqueológicas en Écija: diciembre 1984. Écija : 1987.
- *41 ____: "Excavaciones de urgencia en Écija: Sevilla". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986, p. 397-402.

*42 Sáez Fernández, Pedro. Ordóñez Agulla, Salvador. García-Dils de la Vega Sergio (2005). El urbanismo de la Colonia Avgvsta Firma Astigi: nuevas perspectivas. *Mainake*, XXVII. pp. 89-112

*43 SÁEZ FERNÁNDEZ, P. et al. (e.p. 1), “Infraestructuras hidráulicas en el territorio de una colonia romana de la Bética. El caso de Astigi, colonia Augusta Firma (Écija, Sevilla, España)”, *Actas del Congreso Internacional “Aquam · Perducendam · Curavit”*. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano, Cádiz

*44 VVAA. Écija una ciudad bajo el signo de la arquitectura. I.A.P.H. Junta de Andalucía.

Borrador / Preprint